Honda - Tolima, noviembre de 2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y/O DE EXPERIENCIA, CONTRATO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA

Realizada la respectiva verificación de los documentos aportados por **FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOYACA** con NIT, 900451370-1 y representada legalmente por la señora NANCY YANETH CAMACHO PEREZ , identificada con cedula de ciudadanía No. 52.024.257 de Bogotá D.C, como requisitos exigidos dentro de la celebración del contrato cuyo objeto obedece a: "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SALVAGUARDA DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL DE LOS OFICIOS ENTORNO AL RÍO MAGDALENA EN HONDA TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2934 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE HONDA", se relacionan las siguientes constancias:

REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y/O DE EXPERIENCIA:

La **FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOYACA** con NIT, 900451370-1 y representada legalmente por la señora NANCY YANETH CAMACHO PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.024.257 de Bogotá D.C, cumple con los requisitos de orden jurídico, técnicos y/o de experiencia exigidos para ejecutar el presente contrato conforme a los requisitos establecidos en la invitación publica que hace parte del proceso. En consecuencia, se determina que es VIABLE y se recomienda realizar la contratación respectiva.

De acuerdo a lo anterior, la administración municipal hace constar que la persona mencionada cumple con la idoneidad y experiencia requerida para celebrar y ejecutar el contrato, la documentación que acredita tal condición hace parte del expediente contractual.

NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO
Directora de Cultura y Turismo

Reviso Aspectos Jurídicos: Johao Clavijo Rubio / Contratista SGG